ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIELECPROF S.A. CELEBRADA EL DE 25 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy Martes veinte cinco (25) de febrero del dos mil veinte (2020), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Compañía, ubicado en la Calle Augusto Gatchet s/n Pasaje 3 Mz.369.S.18, preside la Junta el Presidente de la compañía señor **OCHOA QUIROZ DAVID ALEJANDRO** y actuando como secretario su Gerente General señor **OCHOA OCAMPO FROILAN,** previo a ser instalada la Junta, el Secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, encontrándose presentes los accionistas señores: el señor **OCHOA OCAMPO FROILAN**, propietario de 600 Acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **OCHOA QUIROZ DAVID ALEJANDRO**, propietario de 200 Acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y lo determinado en el Estatuto Social de la Compañía, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, plenamente instruidos de los temas a tratarse, el Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día: 1. Conocer y aprobar el informe de Comisario; 2. Conocer el Informe del Gerente General, sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019; 3. Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019; 4. Designación de comisario. Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario señor **ROMEL REALPE**, la Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.-** Se concede la palabra al señor comisario de la compañía, quien informa que ha revisado la información proporcionada por el señor Gerente General, encontrándose la contabilidad en orden, justificados todos y cada uno de los movimientos económicos con sus respectivos respaldos; la información contable y legal se encuentra en orden en sus respectivos archivos, la compañía cuenta con libros sociales y se evidencia el cumplimiento de las resoluciones de Junta General, es todo cuanto puedo informar a la junta; concluida la intervención del señor Comisario se le concede la palabra al señor **OCHOA QUIROZ DAVID ALEJANDRO**, quien propone que se apruebe el informe del Comisario, la propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que la Junta General aprueba el informe del señor Comisario, concluido el primer punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.-** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía **OCHOA OCAMPO FROILAN** quien en uso de la palabra manifiesta, que la situación de la compañía es estable, por lo que se proyecta un desarrollo sostenible, la administración de la compañía se la realiza con mucha responsabilidad y técnica, se ha cumplido con todos los parámetros legales y contables a efecto de que la misma cuente con los libros correspondientes debidamente justificados, hemos cumplido con las

resoluciones de junta general y con las obligaciones pecuniarias contenidas en los diferentes actos jurídicos conforme se deprende de los documentos que respaldan mi gestión, es todo cuanto puedo informar al respecto, hasta aquí mi informe, concluida la intervención del señor Gerente la Junta General por mayoría resuelve aprobar el informe del señor Gerente General; se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.-** En uso de la palabra el señor Gerente General procede a presentar el balance general a la Junta explica punto por punto, deteniéndose en los asientos contables más relevantes; indica que la compañía por su tipo de negocio social requiere de suficientes recursos económicos, que nos obligan a contraer obligaciones; sin embargo todas ellas se encuentran al día, por lo que la compañía se perfila como un negocio más sustentable, generando utilidades durante el ejercicio 2019, lo que pongo a su consideración; la Junta General luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar los balances del ejercicio 2019, dejando constancia que la presente Junta se acoge al Art. 17 del Reglamento de Actas de Juntas Generales, a efectos de aprobar el balance presentado. **Cuarto punto del orden del día.-** La presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2020,en uso de palabra el señor **OCHO OCAMPO FROILAN,** mociona para el cargo de comisario al señor **ROMEL REALPE.** La moción es respaldada por la Junta General ordenado por la presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber más que tratar se dispone un receso, para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, para constancia de lo cual firman el en unidad de acto los accionistas Presidente y el Secretario que certifica a las doce horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

OCHOA QUIROZ DAVID ALEJANDRO
PRESIDENTE

FROILAN OCHOA OCAMPO
GERENTE GENERAL SECRETARIO